

No ALCA

Otra América es posible

Klaus Vathroder, S.J.

Sí a la vida

NO 

Otra América
es posible

Encuentro Continental
de Reflexión e Intercambio

27 octubre al 1 de noviembre de 2002
Quito - Ecuador

El ALCA tal cual está siendo encaminado hoy en día lesiona la soberanía de los países latinoamericanos y del Caribe, pues, en la práctica, perderán el derecho de legislar sobre reglas para proteger sus economías. Es la negación para los países latinoamericanos de la posibilidad de pensar y articular un proyecto nacional propio.

El 25 de octubre al 1 de noviembre un grupo de 10 Jesuitas de diferentes países de América Latina se reunieron en Quito para participar en el Encuentro Continental de Reflexión e Intercambio "Otra América es Posible", que se enmarcó dentro de las Jornadas de Resistencia Continental contra el ALCA (Área del Libre Comercio de las Américas)¹.

Aumento del bienestar según los libros de textos

Los que defienden la integración en el ALCA apuntan como ventaja el libre mercado que facilita una mejor división y especialización del trabajo, la formación de economías de escala, el dinamismo de la competencia y el aumento de la productividad debido a la importación de *know-how*, todo ello contribuyendo a la caída de los precios. Esto, teóricamente, debe aumentar el bienestar de la sociedad, una vez que los consumidores pueden tener acceso a una mayor cantidad de productos y servicios de superior calidad a precios más bajos.

Según Vivianne Díaz, directora de la División de Integración y Comercio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), no hay un solo organismo o individuo que tenga una idea clara sobre los efectos de una negociación como el ALCA. Primero, debido a la complejidad de las negociaciones que dejaron de tener como objetivo la liberalización del comercio de bienes para concentrarse en la promoción de la

"contestabilidad" de los mercados nacionales, la comercialización de los servicios, las compras gubernamentales y la protección internacional de los derechos de propiedad, sean los derechos de propiedad intelectual, los derechos de propiedad del inversionista internacional, y en última instancia, los derechos del capital. Por tanto, las negociaciones del ALCA son negociaciones sobre normas, legislaciones y políticas internas de cada país, y resulta muy difícil cuantificar los efectos directos e indirectos de los cambios reguladores e institucionales.

Los Estados Unidos quieren que el acuerdo del ALCA vaya más allá de la OMC (Organización Mundial del Comercio) en aquello que les interesa. Pero cuando los países latinoamericanos quieren ir más allá de la OMC en agricultura o anti-dumping, para derrumbar el proteccionismo de los EE.UU., entonces alegan que no cabe discutir eso en el ámbito del ALCA. Esos temas son globales, y deben ser discutidos en la OMC. Por tanto, no hay una lógica, excepto la defensa unilateral de los intereses de EE.UU. En el fondo la lógica es ésta: lo que es mío es mío; lo que es suyo es negociable. Hace unos meses se aumentó los subsidios a la agricultura nacional estadounidense en 80%, de 30 mil millones US\$ al año, a unos 54 mil millones US\$. Así, si nadie logra saber exactamente las consecuencias del ALCA para los países de América Latina, se puede, sin embargo, saber con razonable precisión que el ALCA será como el Tratado de Libre Comer-

cio de América del Norte (TLCAN). Y en aquello que sea diferente será para favorecer a los Estados Unidos.

La realidad de México

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre Canadá, EE.UU. y México entró en vigencia el 1 de Enero de 1994. Sus casi nueve años de existencia nos ofrecen algunas lecciones importantes que deberían ser tomadas en cuenta para el ALCA por ser una expansión del TLCAN al resto del continente, con excepción de Cuba.

Con orgullo se dice que ...

1. La inversión extranjera directa creció de un nivel promedio de US\$ 3 mil millones antes del TLCAN a 11 mil millones.
2. En el período de los 7 años del TLCAN, se generaron 6,2 millones de nuevos empleos.
3. Se duplicaron las exportaciones y México se convirtió en la octava potencia exportadora del mundo.
4. La tasa media anual del crecimiento del PIB per cápita ha sido 1,74%.
5. Entre 1993 y 1995 los precios reales de los granos básicos se redujeron, específicamente, el precio del maíz en un 45%.

Y se olvida mencionar que...

1. Esta inversión extranjera se concentra en los sectores financieros y exportadoras de manufactureras y no llega a zonas de necesidad de desarrollo. El TLCAN no permite ninguna restricción o regulación para la inversión o salida de capitales. La brusca y masiva salida de los capitales especulativos generó la grave crisis en México en diciembre de 1994.
2. En conjunto, no han creado ni más ni menos empleos. El 48% de esos nuevos puestos de trabajo no cumplen con las prestaciones de ley. En el sector manufacturero, incluida la maquila, que concentra el 87% de las exportaciones y el 51% de la inversión extranjera, hoy hay 8,5% menos empleos que antes del TLCAN. Ello se debe a que efectivamente se han creado nuevos empleos en el sector punta exportador. Pero se han perdido un número mayor de empleos por el cierre o la reducción de producción de las medianas y pequeñas empresas

que formaban la cadena de antiguos proveedores, ya que ahora importan casi todos sus insumos.

3. Cada vez las exportaciones son menos mexicanas porque cada vez más son los extranjeros los dueños de las grandes empresas exportadoras y es cada vez mayor el porcentaje de los componentes importados de las mercancías exportados. La industria manufacturera no maquiladora en 1983 tenía un componente nacional de 91%, en 1996 era del 37%. El caso extremo son las maquilas que en promedio han comprado en el país sólo el 2,9% de sus componentes y envases. No obstante, el enorme incremento de las exportaciones, se ha acumulado un déficit comercial de 38.865 millones de US\$.

4. El crecimiento modesto del PIB per cápita no impidió que se haya incrementado la desigualdad, la polarización social y la pobreza. Muchas familias pobres de México sobreviven gracias a las remesas que los migrantes envían a sus familias. En el 2001, se calcula el monto total de las remesas en casi 9 mil millones de US\$. Así, las remesas son actualmente la segunda fuente más alta de ingresos de divisas en México, después del petróleo.

5. Para la mayoría de los campesinos mexicano, el TLCAN ha sido un desastre. Durante los tres primeros años del TLCAN, las exportaciones de maíz desde EE.UU. se incrementaron de 75 millones a 1.000 millones dólares, especialmente por las grandes industrias agroalimentarias estadounidenses. "De conformidad con la interpretación rápida de leyes económicas esto puede entenderse como un apoyo con mayor cantidad del grano y precios más baratos que ayudan a los consumidores, pero ... hay otras implicaciones importantes. El resultado ha sido que los campesinos han abandonado sus tierras. Con anterioridad estos campesinos eran capaces de alimentar a sus familias y de proporcionar bienes y servicios, aunque en cantidades familiares marginales, si se contribuía al abastecimiento al mercado nacional. Estas repercusiones hacen aumentar los niveles de pobreza en México. Se estimaba que en 1994 la mitad de la población subsistía en condiciones de pobreza. En 1999 esa cantidad habría alcanzado a dos terceras partes de los mexicanos."

Conclusión

El ALCA tal cual está siendo encaminado hoy en día lesiona la soberanía de los países latinoamericanos y del Caribe, pues, en la práctica, perderán el derecho de legislar sobre reglas para proteger sus economías. Es la negación para los países latinoamericanos de la posibilidad de pensar y articular un proyecto nacional propio. Apostando por la posibilidad de una integración de otro tipo de las Américas, se hace necesario que los rumbos de la negociación sean establecidos con nuevos parámetros, basándose en los siguientes puntos:

- Crear mecanismos para que los países ricos, como los Estados Unidos y Canadá, ayuden efectivamente a desarrollar las economías de los países pobres o en desarrollo con el objetivo de, por lo menos, reducir las desigualdades regionales.
- Presionar para que los Estados Unidos anulen las decisiones proteccionistas, aboliendo el mandamiento "hagan lo que yo digo, pero no lo que yo hago".
- Solamente hacer concesiones si existe una reciprocidad simétrica, perfecta. Los norteamericanos tienen que rebajar significativamente la protección en las áreas en que los países latinoamericanos ya son competitivos, sin necesidad de hacer nuevas inversiones.
- Aumentar el plazo para la entrada en vigor de los acuerdos y aprobar la realización de plebiscitos oficiales en los países, para que los pueblos pueda expresar si quieren o no ver su país integrado al ALCA.

Klaus Vathroder, S.J.

M. En Economía. Director del Centro Gumilla

1 Ver también el artículo del mismo autor "El ALCA - El caballo de Troya frente a las puertas de América Latina" en la Revista SIC No. 635.